



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO ESCOLAR DE LA COSTA
Calle 2 N° 8014 (7108) Mar del Tuyú
TEL/Fax (02246) 434-040 y 434-403

ACTA 1061/16

Mar del Tuyú, 06 de julio de 2016.

En la fecha, en sede del Consejo Escolar se reúne el Cuerpo de Consejeros, con la presencia de Snopik, Farinelli, Schlund, Roverano y Ojeda, y la ausencia con aviso previo de Reimondez, Están presentes como observadores, Alicia Álvarez, Federico Finocchiaro y Karina Álvarez.

A continuación, los temas:

Salud Laboral: Se informa que el Dr. Elmer Gallegos Jara, fue ratificado en su función de Medico Auditor de Zona Centro por las autoridades provinciales de Salud y la empresa prestataria. Esta última hizo llegar a este Consejo, un comunicado que manifestaba que el mencionado profesional había sido dado de baja, y en el término de dos días, una nueva comunicación, dio cuenta de su reincorporación. Esta desprolijidad fue denunciada en nota enviada a la Dirección de Salud Laboral por parte de este Consejo.

Comunicado 6: Ante este reciente Comunicado, que indica que no se nombraran reemplazos de personal auxiliar desde el 11/07 al 31/07, este Consejo hará llegar a la Dirección Pcial de Consejos Escolares, su disconformidad.

Encuesta: Se aprueba la confección de una encuesta a realizar a los empleados del Consejo, a fin de realizar los ajustes necesarios para el buen funcionamiento de este organismo, optimizando tanto sus funciones específicas, como también las relaciones interpersonales.

Artículos de limpieza: Desde el área de Tesorería se informa que la rendición de los mismos se encuentra demorada por problemas en la facturación. El problema principal radica en la falta de aclaración de los datos de quien recepciona la mercadería en la institución o, simplemente la firma del receptor, lo cual se exige en cada remito. Se pedirá al proveedor que comunique qué escuela no firmó para que los consejeros verifiquen la situación y actúen en consecuencia.

EP 3: El Arq. Osvaldo Cobos solicitó a la dirección de la escuela la suspensión de las clases una semana antes del inicio del receso escolar, para facilitar la continuidad de la obra en construcción que se viene ejecutando en dicha escuela. Ese tema fue tratado en UEGD y no fue informado por nota en este Consejo. Respecto a esta obra, aun no se nos ha notificado oficialmente de la misma, de parte de la UEP. Tampoco existe cartel identificadorio, por lo que se hará llegar nota solicitando sean subsanadas las irregularidades.

Artículos de librería: Se autoriza realizar gastos para hacer estantes, y adquirir carpetas y demás elementos para la confección de los legajos únicos por escuela. También placas pizarra para Sala de Sesiones, Infraestructura y Tesorería.

Matafuegos: Ojeda informa que ya se están recargando. Agrega que entregó el listado de vencidos en junio y por vencer en julio

Jl 904: El consejero Ojeda manifiesta que detectó filtraciones en visita al mencionado jardín. Además de la existencia de baños sin funcionar. Desde el área de Infraestructura informan que no hay solicitud de reparación en Consejo pero se solicitará la presencia al inspector.

Facturación proveedor Tello: Se aprueban los pagos al mencionado, los cuales no pudieron realizarse por deuda impositiva, la cual ya está saldada. A continuación, el detalle:

13/04 EES7 \$ 10.600

17/03 EP5 " 6.500

16/03 ET1 " 6.500

Pagos a proveedores: Se aprueban los siguientes pagos: Gauchat \$ 54.390, puesta en marcha gas. Fondo Compensador. Pellon \$ 65.780 proveniente de subsidio municipal.

Sin más por tratar firman al pie los presentes.